

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 6 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, y no habiéndose podido practicar la misma, es por lo que con el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en el Departamento de Minas de esta Delegación Territorial, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.^a planta, 04071 de Almería.

Expte.: El Beneficio, frac. 1.^a, núm. 39.607/1, t.m. Lijar (Almería).

Interesado: Travertinos de Almería, S.A.

Acto notificado: Resolución de caducidad de la Concesión de explotación El Beneficio, frac. 1.^a, núm. 39.607/1.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podría interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 6 de abril de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.